

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



**MORELCO UNA EMPRESA
DE CUMBRA**

No. de contrato /
Orden de Servicio

**3044485-
3044495**



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SOLUCIÓN INTEGRAL PARA UN SISTEMA DE GENERACIÓN DE VAPOR Y ENERGÍA PARA EL CIERRE DEL CICLO COMBINADO EN TERMOSURIA, PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE PROYECTOS HUB LLANOS DE LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN DE ECOPETROL S.A.

Descripción general de actividades:

Interconexiones Mecánicas, eléctricas e instrumentación y control. / Obras Civiles / Procura, montaje y puesta en marcha de Dos (2) Calderas Recuperadoras de Calor. / Procura, montaje y puesta en marcha de Una (1) Turbina de Vapor. / Procura, montaje y puesta en marcha de equipos Mecánicos, Eléctricos, Control y Comunicaciones.

Tiempo de ejecución (contractual):

Etapas de construcción (625 días) a partir de septiembre 2022 aproximadamente

Fecha estimada de inicio:

Inicio del contrato según Acta de Inicio: 06 de diciembre de 2021
fecha aproximada inicio del servicio a cotizar: 24 de marzo de 2022

Ubicación de los trabajos:

TERMOSURIA – MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

Canales de atención del contratista:

Rocío Ruiz Palacios rocio.ruiz@morelco.com.co
Juan Carlos Garzon juan.garzon@morelco.com.co

Administrador de Ecopetrol

WILLIAM ANDRÉS ROMERO

Interventor de Ecopetrol

EDGAR DURAN

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO LEVANTAMIENTO Y DETECCIÓN DE SISTEMAS ENTERRADOS	ml	(Se estima) 685	Morelco S.A.S	1	<p>Inicio de las actividades de acuerdo con la programación del proyecto.</p> <p>LOS INTERESADOS favor enviar su intención de participar a los siguientes correos: rocio.ruiz@morelco.com.co juan.garzon@morelco.com.co.</p> <p>El correo con la carta de intención para participar deberá estar acompañado de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de cámara de comercio existencia y Representación legal y/o con el certificado de residencia del propietario 2. RUT. 3. Experiencia específica, Relación de trabajos realizados para proyectos de plantas industriales indicando breve descripción, fecha, cliente. <p>Recibidas las cartas de intención y verifica la experiencia en actividades similares realizadas en para el sector de O&G, se enviará vía correo electrónico las Especificación Técnica y Anexos para la presentación de la oferta y realización de los estudios.</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>ALCANCE</p> <p>Levantamiento de las instalaciones subterráneas es identificar los sistemas enterrados de las áreas enmarcadas en el Anexo 1. (Esquema de líneas de exploración con georadar - estudios Termosuria).</p> <ul style="list-style-type: none"> Recopilación de la información existente necesaria para el adecuado desarrollo del estudio. Capacitación en HSE de acuerdo con lo requerido por ECOPETROL S.A. Elaboración de procedimientos y participación en el análisis de riesgos para tramites de permisos de trabajo, de acuerdo con los requerimientos del ECOPETROL S.A Elaboración completa de trabajos de campo y de oficina. Elaboración y presentación de los informes preliminar y definitivo. Asistencia técnica y/o aclaraciones durante las etapas de ingeniería y construcción. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar la detección de las tuberías, fundaciones de equipos, estructuras, banco de ductos y demás obras eléctricas y de instrumentación 				

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- El PROVEEDOR debe suministrar además los equipos menores y transporte (camioneta doble cabina) tanto para el personal como para los equipos propios del estudio.
- Antes de iniciar los trabajos de campo, el PROVEEDOR suministrará al CLIENTE los certificados de funcionamiento y calibración de los equipos de perforación y ensayos de campo.

CONDICIONES GENERALES

- El Proveedor deberá cumplir con los requerimientos HSE exigidos por EL CLIENTE.
- EL PROVEEDOR deberá revisar la información suministrada por EL CLIENTE y en caso de ser necesario recomendar de acuerdo con su experticia técnica la implementación de trabajos adicionales o la cancelación de trabajos definidos por EL CLIENTE.
- La Supervisión de los trabajos será ejercida directamente por EL PROVEEDOR.
- EL PROVEEDOR tendrá la responsabilidad total sobre las labores de ejecución de los trabajos requeridos.
- EL PROVEEDOR deberá presentar todos los

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>El oferente seleccionado al momento de iniciar los trabajos debe tener en cuenta la Emisión del contrato con los requisitos Pólizas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Póliza de Fiel Cumplimiento y sus amparos. • Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, además de las requeridas para la modalidad de servicio. <p>El proveedor deberá cumplir al 100% lo requerido bajo la ESPECIFICACION TECNICA PARA EL LEVANTAMIENTO Y DETECCIÓN DE SISTEMAS ENTERRADOS EN TERMO SURIA.</p>			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	Facturación mensual antes del día 20 de acá mes, pago a 45 días después de radicada la factura o según condiciones comerciales pactadas. Los pagos en Morelco SAS se aprueban según vencimiento mediante comité de pagos, de tal manera según el vencimiento se programan de acuerdo con el cronograma estipulado para el mes.
Lugar de radicación de facturas	<p>Facturación Electrónica: Los obligados a facturar de forma electrónica deberán enviar la factura junto con el formato XML y sus respectivos soportes al correo: facturaproveedores@morelco.com.co.</p> <p>Radicación de factura en físico: Avenida carrera Novena No. 115-06 Edificio Tierra Firme, Oficina 2602 Bogotá, Colombia</p>
Proceso de radicación	<p><u>Cada factura al momento de la radicación tanto física como electrónica, deberá contener los siguientes documentos, los cuales al no estar completos son causal de devolución.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Orden de compra (FA-CO-005) y/o servicio (FA-CO-033).

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	<ul style="list-style-type: none"> ● Entrada de Almacén (FO-AL-007), la cual debe estar acorde al valor que se relaciona en la factura. ● Para servicios prestados (Formato FA-CO-012 o FA-CO-032 según aplique). ● Para compras (remisión con sello y firma de acuerdo con la entrega en Almacén). ● RUT (adjuntar en caso de actualización). <p>Para las personas no responsables de IVA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Declaración de acuerdo con el estatuto tributario, artículo 383 y 388 para la determinación de la retención en la fuente. ● Comprobante de pago de la seguridad social presentada en el mes en que fue prestado el servicio y correspondiente al 40% de los ingresos recibidos en el mes inmediatamente anterior (documento que según el decreto 1273 del 23 de julio 2018, aplicará hasta finalizar mayo 2019, sin importar el mes de expedición de la factura). ● Para servicios prestados (Formato FA-CO-012).
Contacto para facturación	Geovanna Arias Henao – Administradora de Obra 313 791 98 67 - geovanna.arias@morelco.com.co

RECEPCION INFORMACION CONTACTO E INTENSION DE OFERTAR

Fecha de recibo	<p style="background-color: yellow;">Marzo 10 de 2022, se debe enviar a los correos electrónicos indicados la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de intención de participar. 2. Certificado de Cámara de Comercio y Representación Legal 3. Copia Cedula de ciudadanía representante legal. 4. RUT 5. Experiencia en actividades similares realizadas en para el sector de O&G en los últimos 5 años.
Hora límite de recibo de propuestas	Hora: 5:00 pm
Entrega de información contacto e intensión de ofertar	Se reciben por correo electrónico a rocio.ruiz@morelco.com.co; juan.garzon@morelco.com.co
Contacto para entrega de información	Celular: 3134157938

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Marzo 16 de 2022, se debe enviar a los correos electrónicos indicados la siguiente información: <ol style="list-style-type: none">1. Presentar por separado la oferta técnica que incluya todos los trabajos a ejecutar objeto del presente proceso y a parte la oferta comercial y económica.2. Programa de trabajo incluyendo actividades de campo, trabajo de oficina y entrega de informes anticipado y final.3. Cuadro de cantidades de trabajo y precios debidamente diligenciado y valor total de la oferta, todo en pesos colombianos.4. Hojas de vida del personal clave propuesto para la ejecución de los trabajos. Relación de trabajos realizados para proyectos de plantas industriales indicando breve descripción, fecha, cliente.5. Forma de pago, validez de la oferta y tiempo de entrega.
Hora límite de recibo de propuestas	Hora: 2:00 pm
Entrega de propuestas	Se reciben por correo electrónico a rocio.ruiz@morelco.com.co; juan.garzon@morelco.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Celular: 3134157938

OBSERVACIONES

- **Las ofertas deben ser de empresas locales legalmente constituidas cumplir con la normatividad vigente y requerimientos de Ecopetrol. No se recibirán solicitudes de intermediarios.**
- **En esta convocatoria se gestionarán el servicio según requerimiento del proyecto.**
- **Las cantidades indicadas son estimadas y estas puede variar durante el desarrollo del proyecto.**
- Solo podrán participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y habilitadas. Se dará prioridad a empresas ubicadas en municipio de Villavicencio y/o zona de influencia de TERMOSURIA.
- Para ser Proveedor de la empresa Morelco SAS debe cumplir con los requisitos de creación como proveedor.
 - Se evaluará la capacidad financiera y trayectoria de los proveedores en el mercado.
 - Se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Requisitos Legales dependiendo el tipo de servicio o producto
Documentos de Constitución y acreditación de la empresa
Factores HSEQ
Capacidad Financiera
Capacidad Operativa
Oferta Económica
Influencia en la zona de contratación

- Para todos los tipos de productos y/o servicios, se debe solicitar junto con la información relacionada para cada uno, la documentación referente al SGSST y Medio Ambiente; lo anterior para verificar el cumplimiento y ejecución de aspectos HSE.

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”